

ANEXO I B
MODALIDAD B: VIAJES Y EXCURSIONES

1. DATOS ACTIVIDAD

Nº de actividad	Denominación de la Actividad/es:	LIBRE ACCESO: Si/No	FECHA	MES REALIZACIÓN DATO OBLIGATORIO	INDICAR <u>AUTOBÚS ADAPTADO</u>
1					
2					

(En caso de realizarse en un espacio público deberán obtener la preceptiva licencia de ocupación de vía pública y demás autorizaciones necesarias para el desarrollo de la actividad, debiendo presentarlas a requerimiento de la Dirección General del Distrito):

2. DESTINO TRAYECTO

. Kilómetros Adicionales: (ida y vuelta):

3. CONCEPTOS A SUBVENCIONAR: Marcar con una "x" los conceptos que procedan, así como Uds. La puntuación se cumplimenta por el Distrito.

Nº actividad	SERVICIOS	Total Puntos MAX 100	UDS	HASTA PLAZAS 19	55 PAX (O 45 PAX +2ADAPTADAS	<u>AUTOBUS ADAPTADO</u> <u>MARCAR X</u>
	Acceso a la actividad : LA: Libre Acceso/ S.L.A: Sin Libre Acceso			L.A S.L.A	L.A S.L.A	
	Trayecto en Sevilla capital y su provincia: ruta de 120 km máximo. Duración máxima 6 horas. Ida y vuelta.					
	Trayecto en Sevilla capital y su provincia: ruta de 180 km máximo. Duración máxima 12 horas. Ida y vuelta					
	Trayecto que extralimita la provincia de Sevilla: ruta de 250 km máximo. Duración máxima 12 horas. Ida y vuelta					
	Trayecto que extralimita la provincia de Sevilla. Recorrido de 300 km máximo. Duración máxima 12 horas. Ida y vuelta					
	Trayecto que extralimita la provincia de Sevilla. Recorrido de 400 km máximo. Duración máxima 12 horas. Ida y vuelta					
	Suplemento de km extra en rutas superiores a 400 km			L.A	S.L.A	
	Suplemento hora extra en trayectos con duración superior a 12 h					

6. Observaciones:

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Dirección General del Distrito Nervión.
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Datos de carácter identificativos	DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección Postal, Dirección Electrónica (correo electrónico) Teléfono, Firma electrónica, Firma/Huella, número Seguridad Social/Mutualidad, fecha de nacimiento, características personales, circunstancias sociales, datos económicos
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local, Interesados Legítimos.
Categoría de interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 310/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.